



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

6831

Convocatoria para la selección y la provisión definitiva de una plaza de ayudante de cocina, con carácter discontinuo, por turno libre. Relación provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas

En fecha 26 de junio de 2026 y con número 2026000800, la consejera ejecutiva del Departamento de Promoción Económica, Cooperación Municipal y Recursos Humanos, dispuso lo siguiente:

“**PRIMERO. APROBAR** de conformidad con la base quinta de las bases generales que rigen los procesos de selección de personal laboral del Consell Insular d'Eivissa, la relación provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas en el proceso selectivo para la selección y la provisión definitiva de una plaza de ayudante/ayudanta de cocina, con carácter discontinuo de seis meses al año, por turno libre, mediante el sistema de concurso oposición, que seguidamente se detalla:

PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS:

	DNI/NIE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
1	***3100**	COLLAHUAZO	SÁNCHEZ	CECILIA DEL PILAR

PERSONES ASPIRANTS EXCLOSES:

	DNI/NIE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	MOTIVOS DE EXCLUSIÓN
1	***6339**	RODRÍGUEZ	MORCILLO	MARÍA JESÚS	No cumple con el requisito establecido en la base 4.e) No acredita titulación de lengua catalana. No cumple con el requisito establecido en la base 4.f) No acredita pago de la tasa.

SEGUNDO. De conformidad con la base quinta de las citadas bases generales, se podrán presentar alegaciones en el **plazo de diez días**, contados desde el día siguiente al que se publica esta relación provisional en el Boletín Oficial de las Illes Balears (BOIB).

Transcurrido el tiempo fijado para presentar alegaciones, se dictará resolución que declarará aprobada la relación definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas.

Esta resolución se expondrá en la Sede electrónica del Consell Insular d'Eivissa y en el BOIB.”

Eivissa, 29 de junio de 2026

El secretario general del Consell Insular d'Eivissa
Pedro Bueno Flores

